



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 21 de octubre de 2013

Número 3889-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Lunes 21 de octubre

INICIATIVAS

Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

Con estas modificaciones buscamos facultar a la Comisión Reguladora de Energía para que determine el ajuste y las modificaciones necesarias para establecer **precios más justos de las tarifas eléctricas**. Con esto suprimimos las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y **eliminamos la política recaudatoria que eleva los costos de la electricidad, y se consideren cuestiones importantes como la situación salarial, las condiciones económicas y sociales en la fijación de precios**.

Mediante un proyecto de decreto se propuso reformar el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta reforma, **la edad mínima requerida para ser Diputado o Diputada Federal pasará de 21 a 18 años**. Lo anterior porque estoy consciente que el Congreso de la Unión debe enriquecerse de la pluralidad nacional, y **los jóvenes representan una visión distinta del mundo** a la que concebimos otros grupos poblacionales.

En materia de Telecomunicaciones, área importante para el desarrollo y fortalecimiento nacional, proyectamos reformas constitucionales con el siguiente objetivo:

Establecer **el derecho ciudadano de acceder a una información veraz, a difundir sus ideas por cualquier medio de expresión**, tener acceso a las tecnologías de la información así como a cualquier otro medio para garantizar la integración social, y **eliminar las prácticas de censura y cooptación de la libertad de expresión**. Asimismo, con esta reforma el Estado Mexicano será un garante de que las telecomunicaciones -servicios públicos de interés general- sean prestadas en condiciones de competencia, calidad y acceso libre.

En materia de Minas y Coordinación Fiscal se presentó un proyecto para reformar las leyes que le regulan.

Con esto buscamos que los concesionarios mineros tengan como obligación pagar de manera anual el monto de la compensación minera o su parte proporcional. Establecemos además **que sean los Estados quienes participen de los ingresos del pago de derechos sobre minería y de la compensación minera. Además, promueve la creación de Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras quienes definirán las obras que las empresas deban realizar en beneficio de las comunidades con actividad minera**.

El territorio es uno de los pilares en los que reposa el Estado Mexicano, la salvaguarda de la tierra ha sido durante muchos años principio rector en la ideología priista, y por ello, se impulsó la modificación al artículo 27 para especificar lo siguiente:

En una franja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas, **los extranjeros, por ningún motivo podrán adquirir el dominio directo** sobre las aguas, y en el caso de tierras, los mismos podrán adquirirlas únicamente cuando sean para uso exclusivo de vivienda sin fines comerciales.

En **procuración de justicia y combate al crimen organizado**, se promovió un proyecto para reformar el artículo 16 de la Constitución Política de México.

Esta acción **reduce** de 40 a 20 días **el plazo máximo para que una autoridad judicial decrete el arraigo** a una persona cuando se trate de delincuencia organizada, y se faculta a los organismos de protección de derechos humanos federales y estatales para que revisen la figura del arraigo a solicitud de la persona sujeta a él.

En el marco de una nueva política de la protección de los derechos de los consumidores, y debido a las carencias existentes en la materia, impulsé **proteger a los viajeros que transitan por las carreteras de México** como una obligación justa y de responsabilidad social.

En este sentido, se presentó al pleno la reforma de los artículos 20 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de **precisar las tarifas aplicables a los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos**, para que protejan en todo momento el interés del usuario cuando este sufra perjuicio al recibir los servicios señalados.

PUNTOS DE ACUERDO

En la constante búsqueda de mejores tarifas eléctricas para el Estado de Chiapas, **solicitamos al Ejecutivo Federal** que las Secretarías de Hacienda, Energía, Economía y la Comisión Federal de Electricidad **reclasifiquen a la baja las tarifas eléctricas del consumo doméstico y residencial.**

Las mujeres son sustento de nuestro país, y la protección de su integridad a toda costa debe ser una responsabilidad natural de los Estados; con base en ello y sumadas las circunstancias que viven las mujeres y los infantes en el Estado de Chihuahua, pedí al Congreso Estatal de la entidad que actualizara las disposiciones en su Código Civil para salvaguardar los derechos de la infancia, de las y los adolescentes y de las mujeres, derechos ya consagrados en la Constitución General de la República.

Las condiciones presupuestales y administrativas a las que fue sometido el Estado de Chiapas por el gobierno estatal 2006-2012 son inclementes e injustas para la población. Por ello, **en el ánimo de que la sociedad sepa en qué fueron gastados los recursos durante ese tiempo,** pedí a la Auditoría Superior de la Federación agilizar la investigación de los recursos federales otorgados a dicho gobierno durante los años en que administro el dinero de los chiapanecos. Lo anterior, **en caso de encontrarse anomalías o actos de corrupción y malversación,** permitirá a **las instancias correspondientes la posibilidad de fincar las responsabilidades que estime pertinentes.**

Congruente con las reformas promovidas a favor de la libertad de expresar las ideas de toda índole y el derecho ciudadano a la información veraz, solicité al Congreso Federal se reconociera el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza. Al mismo tiempo, inste a las autoridades correspondientes le proporcionen todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar su vida e integridad.

Considerando la importancia de la cooperación internacional con organismos que impulsan el desarrollo social a través de la educación como el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), organismo regional creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) solicité al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Educación Pública y Relaciones Exteriores actualicen las bases jurídico-administrativas del ILCE para potenciar a la Institución y generar más acciones a favor de México.

Mi compromiso con Chiapas y con México obedece a dos cuestiones, a la obligación moral que guardo hacia ellos y a la responsabilidad que como Legislador me impone la Constitución General de la República. En congruencia, **he asistido a todas y cada una de las sesiones del Congreso y he votado en todas las iniciativas y puntos de acuerdo.** Estos datos pueden ser consultados y comprobados en la página oficial de la Cámara de Diputados. www.diputados.gob.mx

VOTACIONES DESTACADAS

Todas las iniciativas y puntos de acuerdo son importantes. No obstante, hay figuras que por sus características son consideradas más destacadas que otras. En ese rubro, consciente de lo que representan para el país, estas fueron mis votaciones:

- **Por el decreto que reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, así como modificar y adicionar diversas disposiciones Constitucionales **para incrementar la disciplina financiera de los Estados y Municipios**, y transparentar el ejercicio del gasto para que la ciudadanía conozca en qué, para qué y cuánto ha gastado su gobierno, **a favor.**
- **A favor de reformar la Ley Federal del Trabajo pues con ello el país accede a la posibilidad de tener fases de crecimiento arriba del 5 por ciento**, en ella se establece el acceso de las y los mexicanos a la seguridad social, considera delito a la contratación de menores de 14 años y otorga mayor protección a las mujeres embarazadas.
- En cuanto a la reforma de los párrafos primero y último del art. 25, primero y tercero del apartado A del art. 26 Constitucionales, a favor.
- **En materia educativa, sobre la modificación de diversas disposiciones de la Constitución en lo general y particular**, así como del decreto sobre el cual se expidió la Ley General del Servicio Profesional Docente, en lo general y particular, **a favor.**
- **En cuanto al proyecto de decreto que expide la Ley de Amparo, figura jurídica de alta trascendencia para la procuración de justicia, mi voto fue a favor.** En este rubro, a favor también de modificar la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución en materia de legislación procesal única.
- **Sobre la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas voté a favor**, porque ello representa la oportunidad de fortalecer las condiciones para continuar homologando la identidad nacional.
- **En materia de Telecomunicaciones, voté a favor** de reformar los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 Constitucionales, pues **con ello se garantiza una competencia efectiva en la radiodifusión y telecomunicaciones, y se prohíbe la difusión de publicidad engañosa o subrepticia**, se regula el derecho de réplica y se promueve la producción nacional independiente.
- Uno de los dictámenes más esperados era el de la Comisión de Puntos Constitucionales, sobre el **proyecto de decreto que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de los estados y municipios.** Este dictamen en particular significó un gran paso en busca de la estabilidad financiera de México a través del ejercicio transparente de los recursos públicos a nivel estatal y municipal. Por tales razones, **mi voto fue a favor.** Este dictamen fue aprobado realizándole algunas modificaciones importantes y fue turnado nuevamente al Senado. Sin duda, esta reforma es un avance importante en materia de control a la adquisición de deuda en los Estados así como de transparencia en el gasto de la misma.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Como Secretario de esta Comisión tuve la oportunidad de participar en la **elaboración de 49 dictámenes de minutas, iniciativas y proposiciones**. Destacaron la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para considerar la **participación de los pueblos indígenas en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión**; la modificación de diversos artículos de la Ley Agraria y la Ley General de Bienes Nacionales **para asentar jurídicamente que no podrán ser enajenados, ni desincorporados del régimen de dominio público de la Federación los terrenos nacionales o baldíos que se localicen dentro del territorio insular mexicano**.

En comisiones unidas se elaboraron **19 dictámenes** y ha sido la **modificación a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el más importante pues tuvo por objeto consolidar la Oficina de la Presidencia de la República** como instancia cercana al Ejecutivo Federal para apoyo y seguimiento permanente de sus responsabilidades. Estableció que la Secretaría de Gobernación tendrá funciones de coordinación de las acciones de la Administración Pública Federal para cumplir acuerdos y órdenes; y que las **Secretarías de Seguridad Pública y de la Función Pública desaparecían transfiriendo a la Secretaría de Gobernación las tareas en materia de policía federal, del sistema penitenciario federal, de prevención del delito y demás relacionadas con seguridad pública**. Asimismo, esta reforma otorga a la **Secretaría de Desarrollo Social** la atribución para **trabajar en el combate a la pobreza, atender las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos** y fomentar las políticas y programas que prevengan y eliminen la discriminación. **Creó también, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** tomando en cuenta diversas atribuciones tanto de la Secretaría de la Reforma Agraria como de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de **desarrollo urbano, regional y de vivienda**. Además, **establece un nuevo régimen de control gubernamental** consolidando unidades de auditoría preventiva en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, distribuyendo facultades de la Secretaría de la Función Pública en distintas estructuras y órganos; principalmente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se trabajó en **dos dictámenes de asuntos para opinión** que nos fueron enviados. El más relevante y que exigió mayor trabajo y dedicación fue el **proceso de auscultación a los aspirantes a la vacante de Consejero Electoral en el Consejo General del IFE**. Se entrevistó a todos y a cada uno de los interesados, y posteriormente se falló por una lista de cinco finalistas, y se está en espera de que el Pleno de la Cámara determine lo conducente.

Finalmente, **autorizamos 54 permisos constitucionales** turnados a la comisión para permitir a ciudadanos mexicanos acepten y usen condecoraciones, presten sus servicios, y acepten y desempeñen los nombramientos que como Cónsules Honorarios les hagan gobiernos extranjeros.

COMISIÓN DE ENERGÍA

Como Secretario de la Comisión de Energía e integrante de la Subcomisión de Hidrocarburos y del grupo de trabajo que estudia todo lo relacionado con Tarifas Eléctricas, **he participado en la dictaminación de 72 asuntos turnados; de los cuales, 38 corresponden a Puntos de Acuerdo, 27 a Iniciativas y 14 a Minutas.** De estos asuntos, 41% son temas específicos y referentes a tarifas eléctricas, 33% a hidrocarburos y 20% sobre medio ambiente y desarrollo sustentable.

En lo general, el trabajo en esta comisión ha sido intenso, **hemos dictaminado en materia de protección al medio ambiente** al momento de la generación, consumo y distribución de energía; y en lo particular, todo **lo referente a Tarifas Eléctricas ha ocupado casi la mayor parte de mi tiempo debido a lo que el tema representa para nuestro Estado, para Chiapas como uno de los principales generadores de energía de México.** Para esta representación legislativa, que los chiapanecos tengan tarifas eléctricas más justas y más baratas no es solo mi prioridad sino también una constante en todas mis actividades como Diputado Federal.

Actualmente **he participado de manera directa en los Foros de Energía que se realizan con motivo de la reforma constitucional en la materia** propuesta por el Ejecutivo Federal. El Grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados considera que el año próximo será mucho mejor para México y para los Chiapanecos pues la reforma energética traerá muchos beneficios.

COMISIÓN DE RÉGIMEN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Poco conocida, **esta comisión es de las más relevantes** pues en ella vemos todo lo relacionado al régimen interno de la Cámara de Diputados así como el marco jurídico y sus funciones. Gran parte de **nuestra labor permite que los trabajos parlamentarios sean más dinámicos pues contribuye a dar claridad en derecho parlamentario.**

El trabajo en esta comisión ha sido diverso, hemos legislado en materia de la ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos **todo lo concerniente a los trámites de iniciativas con carácter preferente** con el objetivo de agilizar los tiempos de evaluación y análisis. En otras palabras, establecer el plazo máximo en que una reforma con estas características deberá ser dictaminada. Por otra parte, **evaluamos la oportunidad de crear una Comisión de Trabajadores Ex Braceros**, así como el procedimiento para tratar asuntos concernientes a los Derechos Humanos.

En conjunto con la **Comisión de Puntos Constitucionales, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, después de un largo proceso de estudio sobre las necesidades de México en cuestiones de transparencia, **aprobamos reformar once artículos de la Constitución General de la República en materia de Función Pública.** Con estas modificaciones, **la Constitución garantiza que los ciudadanos tendrán mayor acceso a toda información** en posición de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física o moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal. Lo anterior, tendrá en consideración que toda aquella información solicitada podrá ser reservada siempre que se considere como de interés público y seguridad nacional en los términos fijados por las leyes. Esta reforma promueve además, la creación de un órgano garante y autónomo, especializado e imparcial, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en los términos que establecidos legalmente.

Las labores en esta comisión han sido enriquecedoras, lo que hacemos esta siempre inmerso en los detalles para hacer más funcional y eficiente los trabajos parlamentarios con el fin de tener un mejor Poder Legislativo para las y los mexicanos.

COMISIÓN PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

En esta **Comisión para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos**, los trabajos, debo decirlo, no han sido nada fáciles pues revisamos un tema que durante mucho tiempo ha sido sumamente controvertido y con implicaciones muy fuertes sobre corrupción. Analizar a quién, por qué y cómo se han otorgado este tipo de permisos ha tenido complejidades por la delicadeza misma del asunto. No obstante, **la solidaridad entre los legisladores que integramos dicha comisión se ha convertido en un elemento facilitador de resultados.** Al interior de la comisión integro el grupo de trabajo cuya responsabilidad es revisar los permisos para juegos y sorteos que se otorgaron tanto en las anteriores administraciones federales como en la actual, así como ver la distribución de los permisos a nivel nacional.

La utilidad de nuestro trabajo radica en ser garantes de que los permisos se hayan otorgado en estricto apego a la legalidad vigente para evitar con ello actos fraudulentos, así como promover análisis de fondo a cualquier solicitud. Todo nuestro trabajo guarda una relación de colaboración con la Secretaría de Gobernación como la responsable del otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

GESTIÓN SOCIAL

- Una de las funciones más importantes y más tangibles para la gente es **la gestoría social, tarea que no solo compromete sino que obliga** al representar los intereses y deseos de la gente.
- Desde mi campaña electoral establecí **el compromiso de trabajar permanentemente con la sociedad, por ello no cerré ninguna de mis tres casas de gestoría** en las cabeceras distritales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Venustiano Carranza. Además de mantener permanentemente un coordinador para atender la gestoría social en los municipios de Chicoasén y Osumacinta
- Desde estas casas de atención **he recibido las inquietudes de mis representados, dándoles seguimiento y respuesta a sus peticiones.** Por ello, en lo que va de mi primer año como Diputado Federal, las acciones en este rubro son diversas.
- Ha sido muy trascendente para los ciudadanos de escasos recursos de mi distrito la **atención de asesoría jurídica que se brinda a todos aquellos que lo requieren,** en asuntos de diversa índole, lo que les permite solventar sus problemas por la vía conciliatoria o en un caso extremo por los cauces institucionales correspondientes; **hemos actuado como mediadores en múltiples conflictos y circunstancias en donde particulares, grupos sociales y comunidades han solicitado nuestra intervención, buscando siempre que prevalezca la armonía y la razón a quien pudiera corresponderle.**
- Dentro del programa “Diputación Itinerante” llevamos **19 jornadas sociales en las que dimos servicios de salud como odontología, audiología, densitometría, colposcopia, optometría, lentes y medicina en general, atendiendo con ello un promedio de 317 personas** –de todas las edades, privilegiando a la niñez- por jornada, para un total de 6,023 personas atendidas. **Incluimos la entrega de medicinas en la medida de las posibilidades.**
- Convencido de la importancia de la educación y sabiendo de las carencias de algunas familias por dar a sus hijos los insumos necesarios para un mejor aprovechamiento educativo, **las sociedades de padres de familia de varias escuelas primarias del distrito me apoyaron en cuestiones de logística y orden para entregar más de 5850 paquetes de útiles escolares.** A través de mi asociación Evolución con Sentido A.C., donamos **73 pizarrones y equipos de enseñanza; y hemos contribuido económicamente a la construcción y mejoramiento de los servicios sanitarios de 17 escuelas primarias** para disminuir riesgos en la salud de los niños y niñas.
- En apoyo a las comunidades y familias más desprotegidas **se otorgaron 840 cocinas comunitarias** que constaron de 840 parrillas de tres quemadores, 1680 tanques de gas, dos por cada una. 840 baterías de cocina para la preparación de los alimentos y **8 toneladas de apoyos alimentarios directos. Con ello, estamos contribuyendo a una mejor alimentación de los adultos, pero sobre todo, de la niñez.**

- A través de las Oficinas de Enlace **apoyamos en el diseño y posteriormente en la gestión de 83 proyectos ante las dependencias federales, con la satisfacción de haber logrado respuesta favorable para el 72% de ellos.** Asimismo, llevamos talleres de capacitación para emprendedores y **apoyos en equipo para que aproximadamente 412 personas echaran a andar su propio negocio.**
- Se gestionó la implementación de **cursos de capacitación de diversos oficios para 200 grupos de los 15 municipios del distrito, beneficiando a 4200 ciudadanos y ciudadanas** que podrán en un momento dado fortalecer su economía familiar aplicando los conocimientos adquiridos.
- Consciente de que Chiapas no existiría sin sus colores, sin su poesía y sin su legado histórico; para 2013, **en el rubro de cultura y cinematografía logramos obtener recursos para cuatro municipios por un monto de diez millones de pesos.**
- En materia de apoyos que otorgan las dependencias federales y estatales, **logramos conseguir que muchos proyectos como FAPPA y PROMUSAG hayan sido realidad** para satisfacción de muchas organizaciones y ciudadanos que estoy seguro han incrementado las posibilidades de mejora en su calidad de vida. Asimismo, reitero que **mi equipo técnico está a la completa disposición de todo grupo u organización social que necesite orientación, asesoría y capacitación en la planeación y elaboración de sus proyectos productivos o sociales** para que estén debidamente sustentados; y lograr en lo posible, su aprobación por parte de las instancias de gobierno estatal o federal.
- El desarrollo de las vías terrestres de comunicación para una entidad como la nuestra es de vital importancia pues **facilitan el transporte de personas y productos a comercializar, y disminuyen los tiempos de traslado.** A base de mucho esfuerzo y trabajo de convencimiento al Gobierno Federal sobre las bondades de varios proyectos carreteros en el Estado, se obtuvieron casi **27 millones de pesos para beneficiar a una población de aproximadamente 45 mil habitantes de 3 municipios.**
- En esta parte si me lo permiten, amigos y amigas, quiero resaltar dos casos emblemáticos de **caminos rurales que logramos concretar: El primero el de El Cascajo-Las Pilas en el municipio de Chicoasén, de 17 Km. Con una inversión de cinco millones de pesos, beneficiando a las siguientes comunidades: Cacaguanó, Agua Zarca, El Piñón, El Ocote, El Sabinal, Guayavinal y Las Pilas. El segundo camino, El Palmar-Triunfo Agrarista en el municipio de Osumacinta de 4 Km. Con una derrama de dos millones de pesos, beneficiando ambas comunidades.** Estos caminos solucionaron un reclamo histórico y de gran trascendencia para estas comunidades que se mantenían casi incomunicadas y que gracias al tesón de las autoridades comunitarias se lograron concretar estas gestiones.

- No obstante de los esfuerzos realizados en materia de gestión social, **tengo muy claro que los problemas de los chiapanecos en mi distrito son muchos y son diversos.** Enfrentarlos desde mi condición como Diputado Federal es insuficiente y eso tengo que decirlo. **Sé que falta mucho por hacer, pero los deseos de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas es la fuerza que me impulsa a buscar más recursos para seguir apoyando cada vez más a una cantidad mayor de personas.** Esta es una representación consciente que se atiene a los mandatos sociales y busca contribuir a formar un mejor Estado con todas y cada una de sus acciones.
- En esta inmensa labor **he contado con el valioso apoyo de mi esposa Zaira Zepeda, a quien agradezco por apoyarme incondicionalmente** en los trabajos de asistencia y gestión social, y sobre todo, por acompañar mis deseos de mejorar las condiciones de vida de los chiapanecos en mi distrito poniendo de por medio nuestro patrimonio familiar.
- Estoy seguro que **acción por acción seguiremos demostrando el compromiso con los chiapanecos, no dejaré de hacer gestión social pues para mí no es una obligación, es una convicción y la hago con trabajo, fuerza y corazón.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>